



Y ESCOBERIA
Jacqueline Cueva S.

0000313260

2 Cu

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AB. ESP. PAÚL ARELLANO SARASTI

PRIMERA
COPIA

De la escritura de POSESION EFECTIVA

Otorgada por NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA

A favor de LUISA PILATAXI PILLAJO Y OTROS

El 26 DE MARZO DEL 2016

Parroquia

Cuantía INDETERMINADA

Quito, a

[Handwritten signature and stamp]

Factura: 003-004-00002050

20151701064100911

PROTOCOLIZACIÓN 20151701064100911

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE MARZO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLO PAGO:


NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

LA PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
LUISA PILATAWI PALLAJO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CIUDADANA	1705107002

Nombre del causante: SEÑOR RAMON PILATAXI CORREA CEBU LA NUMERO/70093826-0

Observaciones:


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
DIFUNTO RAMON PILATAXI CORREA, EN FAVOR DE SUS HIJOS MARIA
ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO,
RAMON PILATAXI PILLAJO y LUISA PILATAXI PILLAJO Y CON DERECHO
A GANACIALES SU CONYUGE LA SEÑORA MARIA ESPIRITU PILLAJO
CASAGALLO.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS S.G.

ESCRITURA N.- 2015-17-01-64-P-00911

En la ciudad de, Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTE Y CINCO de MARZO del DOS MIL QUINCE, ante mí, ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición formulada por la señora LUISA PILATAXI PILLAJO, por sus propios derechos, quien manifiesta ser hija del difunto señor RAMON PILATAXI CORREA, y me solicita que proceda a receptorle su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor, la posesión efectiva de los bienes del causante; para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del causante; b) La partida de nacimiento de los hijos del causante incluida la de la compareciente. c) Partida de matrimonio. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis



y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a recibir la declaración juramentada de la compareciente señora LUISA PILATAXI PILLAJO, en su calidad de hija conforme lo justifica con las partidas de nacimiento adjuntas, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, e instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara: a) Que el causante el señor RAMON PILATAXI CORREA, falleció en la parroquia Chilibulo, cantón Quito, provincia de Pichincha, el seis de octubre del dos mil catorce en su estado civil casado con la señora MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO; b) Que el causante no otorgo testamento alguno; c) Que el causante deja como únicos herederos a sus hijos MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO y LUISA PILATAXI PILLAJO; y, d) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la posesión efectiva de los bienes pro-indiviso del difunto señor RAMON PILATAXI CORREA, en favor de sus hijos MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO y LUISA PILATAXI PILLAJO y de la cónyuge sobreviviente señora MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO con derecho a gananciales, dejando a salvo posibles derechos de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribirla en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes si hubiere lugar. Para constancia suscribe la presente acta

notarial, la comparecientes, junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de
todo lo cual doy fe.

Luisa Pilataxi Pillajo

Sra. LUISA PILATAXI PILLAJO

C.C. 12 05 40 486-2



[Handwritten Signature]
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170540796-2

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILATAKI PILLAJO
LUIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILATAKI RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLAJO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-23

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

170540796-2 002 - 0107

PILATAKI PILLAJO LUISA

PICHINCHA QUITO

CHILIBULO CHILIBULO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661

43127718 18/03/2015 13:09:30

25 MAR. 2015

[Handwritten Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEXAGÉSIMA
 CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 ESPECIALIDAD
 USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1949 Tomo 1-1 Pagina 150, Acta 447 ; consta
 la inscripción de: PILATAXI PILLAJO MARIA ALEJANDRINA.

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el CUATRO **** de ENERO *** de MIL
 NOVECIENTOS CUARENTAINUEVE ;HIJA de: PILATAXI RAMON
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PILLAJO MARIA ESPIRITU
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 19 de ENERO *** del.2015.

Cedula: 170285423-1

[Handwritten Signature]
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
 No 1 M

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1960 Tomo 8-1 Pagina 364 , Acta 6313 ; consta
 la inscripción de: PILATAXI PILLAJO LUISA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTE **** de JUNIO *** de MIL
 NOVECIENTOS SESENTA ***** ;HIJA de: PILATAXI RAMON
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PILLAJO MARIA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 17 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170340786-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

DIRECTOR GENERAL
 SUBDIRECTOR GENERAL
 JEFE DE DIVISION
 JEFE DE SECCION
 JEFE DE OFICINA
 JEFE DE AREA
 DELEGADO/A EN LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación 5340

24 28 23

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CUDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo ... Pág. ... Año ...

En ... provincia de ... hoy día ... de ... de mil novecientos ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, entiendo de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: ... APELLIDOS: ...

SEXO: ... FECHA DE NACIMIENTO: ...

LUGAR: ... del Cantón ... Provincia ...

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ... de nacionalidad ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ... de nacionalidad ...

de estado ... con Cédula de Id. N° ...

Solicitó esta inscripción: ... con Cédula N° ... de ... años de edad de protección ... de nacionalidad ...

quien hace constar además que ...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signatures]

Reconocido por ... mediante ... con fecha ... cuya copia se archiva. de ... de I.B. ...

Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres ... mediante matrimonio celebrado en la oficina de ... con fecha ... e inscrito en el tomo ... pág. ... acta ... de ... de I.B. ...

Jefe de Oficina

Controlado matrimonio con ... en la oficina de ... con fecha ... e inscrito en el tomo ... pág. ... acta ... de ... de I.B. ... No. 1202

Jefe de Oficina

Falleció el ... de ... de I.B. ... y su defunción consta inscrita en la oficina de ... en el tomo ... pág. ... que se ... que se ... de ... de ... de I.B. ... de ... de ... de I.B. ...

Jefe de Oficina


OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

... *[Handwritten notes and stamps]* ...


USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

0843614



Pavel Bistac





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **Nº 170336921-3**
 CIUDADANIA *ANF
 APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAJO CASAGALLO
MARIA ESPIRITU
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1929-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
 RAZON
FILATAXI



INSTRUCCION
 NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAJO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASAGALLO MARIA F

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-11-05

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V30031225

NOTARIA SEXAGESIMA...

NO FIRMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Migración

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Migración

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO
USD. 6.00

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000338 - 09

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia QUITUMBE, el día de hoy, 7 DE OCTUBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RAMON PILATAXI CORREA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 86 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHILIBULO, 6 DE OCTUBRE DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. JORGE PALACIOS MSP LVIII F212 N634.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA PILLAJO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO PILATAXI.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA CORREA.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: RAMON PILATAXI PILLAJO, cédula/pasaporte No. 1708197437, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

C.C. DEL FALLECIDO: 170093820 - 0 OTRAS CAUSAS: ENFERMEDAD CARDIO-RESPIRATORIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y MIGRACIÓN
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN QUITO
JERARQUÍA DE ÁREA

20 ENE. 2015

REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y MIGRACIÓN

Firma del Solicitante

RAMON PILATAXI PILLAJO

Firma del delegado

EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 6 DE OCTUBRE DE 2014

Impreso por: ECHAVEZ, QUITO, 7 DE OCTUBRE DE 2014

Equilibrio Legal



SEÑOR NOTARIO:

LUISA PILATAXI PILLAJO, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, ante usted comparezco, manifiesto y solicito:

De la Partida de Defunción que adjunto a la presente, vendrá a su conocimiento que mi recordado padre el señor RAMON PILATAXI CORREA, quien portaba la cédula de ciudadanía número uno siete cero cero nueve tres ocho dos cero cero (170093820-0), falleció de estado civil casado, en la parroquia Chilibulo, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el seis de octubre del dos mil catorce, de 86 años de edad, el mismo que no otorgó testamento alguno dejando como herederos a sus hijos MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO, a la compareciente LUISA PILATAXI PILLAJO; y a MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, conforme lo justifico con las partidas de nacimiento y matrimonio adjuntas.

Con los antecedentes expuestos, y fundados en lo dispuesto en el Artículo 676 del Código de Procedimiento Civil y el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se digne conceder la **POSESION EFECTIVA** pro - indiviso de los bienes intestados dejados por el causante, señor RAMON PILATAXI CORREA, dejando a salvo posibles derechos de terceros, a favor de los solicitantes MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO, RAMON PILATAXI PILLAJO y LUISA PILATAXI PILLAJO en su calidad de hijos y como tales herederos universales, y de la señora MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.

Copia certificada de la cual se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón en donde sea necesario para su correspondiente registro.

Respetuosamente,

Firmo con la abogada

Dra. RUBY LARCO JARAMILLO.
REG.17-2007-6 C.N.J.

Sra. LUISA PILATAXI PILLAJO
CC: 190540786-2

Av. Amazonas N22-118 y Veintimilla
Edificio Amazonas Empresarial, Piso 2 Oficina 302
Teléfono fijo: (593) 2 547-005
Móvil: 099130026 / 092711573

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE POSESION EFECTIVA sellada en Quito hoy veinte y cinco de marzo del año dos mil quince otorgada por la NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA a favor de LUISA PILATAXI PILLAJO Y OTROS.

[Handwritten signature]

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



CHUBB

Nº 0044639




REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:
REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 30924

Lunes, 30/03/2015, 03:34:34


EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)

Señor: RAMON PILATAXI CORREA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: LUISA PILATAXI PILLAJO, MARIA ALEJANDRINA PILATAXI PILLAJO, MARIA MERCEDES PILATAXI PILLAJO y RAMON PILATAXI PILLAJO; y, la señora: MARIA ESPIRITU PILLAJO CASAGALLO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN QUITO

1 AUG 28 2003

PAGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA NOVENA

0050229

DEL CANTÓN QUITO

20:55:27
re

DR. JUAN VILLACÍS MEDINA
NOTARIO

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

COPIA: PRIMERA 0199524

DE LA ESCRITURA DE: POS. STOR EFECTIVA

OTORGADA POR: NOTARIA NOVENA

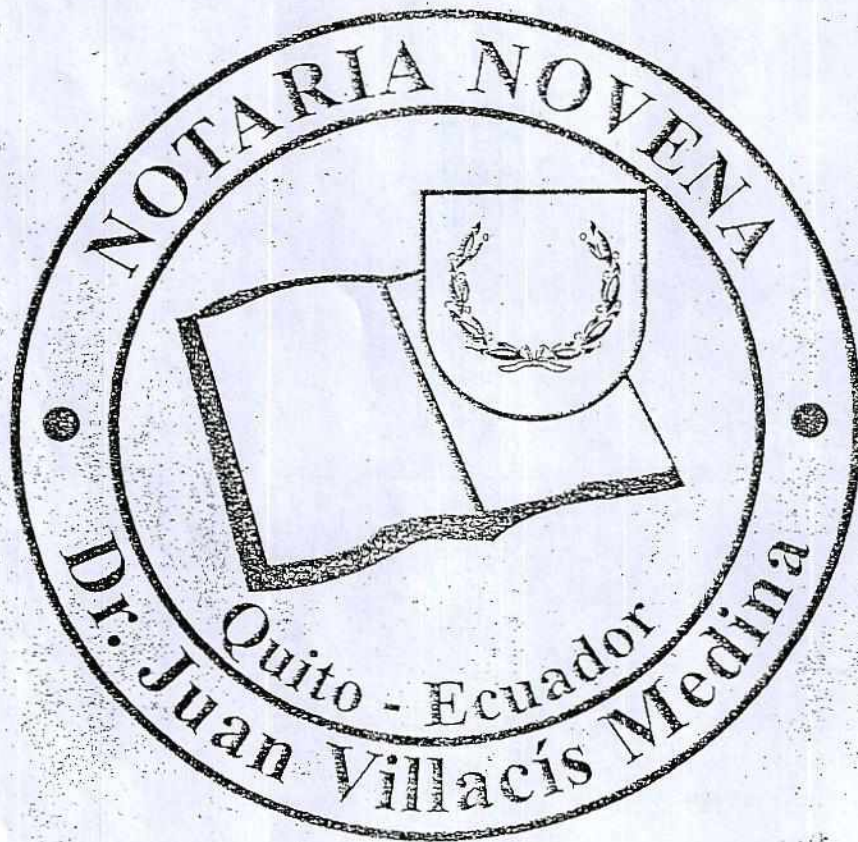
A FAVOR DE: HEREDEROS DE EDGAR ORENDO Y NIÑO J.L.P. ET

EL:

PARROQUIA:

CUANTÍA: IND

Quito, a 22 A. D. C. 200 3



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes de quien en vida fue se llamó EDGAR ORLANDO TUFÍÑO JIMENEZ.

Yo, OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES en calidad de cónyuge sobreviviente y como representante legal de mis hijos menores de edad, GRACE MERY TUFÍÑO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFÍÑO NOBOA por mis propios derechos y por los que represento de mis hijos menores., y como herederos de mi esposo y padre quien en vida se llamó EDGAR ORLANDO TUFÍÑO JIMENEZ , solicito la Posesión Efectiva de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante, fallecido el día ocho de julio del dos mil tres.

Con tales antecedentes concuro ante Usted y amparada en lo dispuesto en el Art. 685, del Código de Procedimiento Civil y de la Ley Reformatoria de la Notarial, Art. 18, numeral 12, publica en el Registro Oficial No. 64 de 8 de Noviembre de 1.996, solicito a Usted se me conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el prenombrado causante, disponiendo la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

Principalmente a fin de proceder a posesionarme de los bienes muebles e inmuebles.

Adjuntando para ello la partida de defunción de l. causante y las partidas de nacimiento y matrimonio de los peticionarios.

Firmo con mi Abogado defensor

Dr. SAMUEL ORLANDO BENAVIDES

MAT. 5909 C.A.Q.

OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES

C.I. 170390804-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 4-B Págs. 130 Acto 1348

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N. provincia de PICHINCHA hoy día 08 de JULIO del dos mil TRES El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDGAR ORLANDO TUFINO JIMENEZ sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CUARENTA Y SIETE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN TUFINO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AMERICA JIMENEZ Lugar del fallecimiento: CALDERON

QUITO PICHINCHA Fecha: OCHO de JULIO del dos mil TRES

El cónyuge sobreviviente se llama OLIVA NOVGA Causa de la muerte LACERACION HEMORRAGIA CEREBRAL FRACTURA

Solicitó esta inscripción: RICHARD TORRES con Cédula

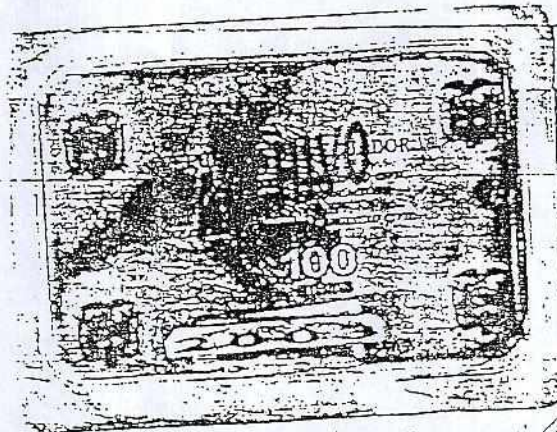
de Identidad N° 080155323-1 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

CRANEL. PENETRACION DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO... L. FALLECIDO... 170296925-5... SIN ENME...
DADURAS: IP

Blanca Talavera

FIRMAS:



[Handwritten signature]

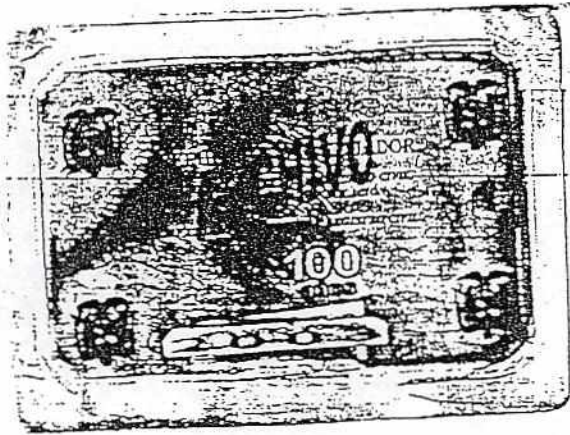
800 200

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

R. I. Z. O. N. - Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil de fecha 7 de Agosto del 2003 y de acuerdo al Art 22 y 90 de la Ley 7A R. - C. se rectifica esta inscripción en el sentido de que los nombres y apellidos correctos del conyuge sobreviviente son: 199.99.1 OLIVIA MARLENE NORCA AMORES y no como equivocadamente constata. Documento que se archiva con # 199/2.003-834. - Quito 20 de Agosto del 2003. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. - f#E/

[Handwritten signature and scribbles]

[Circular stamp with illegible text and a handwritten signature over it]



[Handwritten signature and scribbles]

2003

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 9 Pág. 49 Acta 3243

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y NUEVE

JUNIO de mil novecientos OCHENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : EDGAR ORLANDO TUFIÑO-JIMENEZ nacido en

QUITO=PICHINCHA el 26 de ENERO de 19 56 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión ESTUDIANTE con Cédula 1702960955 domiciliado en QUITO

estado anterior SOLTERA hijo de JUAN TUFIÑO y de

AMERICA JIMENEZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

OLIVA MARLENE NOBOA AMORES nacida en EL TINGO=COTOPAXI el 4 de

DICIEMBRE de 19 52 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MAESTRA EN BELLEZA

Cédula N° 170390804-4 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de NEPTALI NOBOA y de LEONOR AMORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 19 DE JUNIO DE 1.981

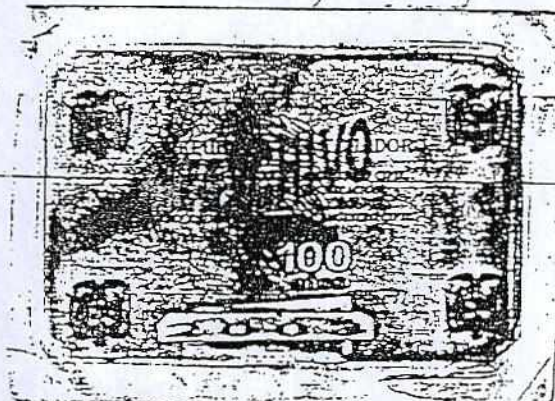
En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados

CCRS.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

X *[Signature]* X *[Signature]*



21 AGO 2003

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

i)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
da mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9



i)
Jefe de Oficina

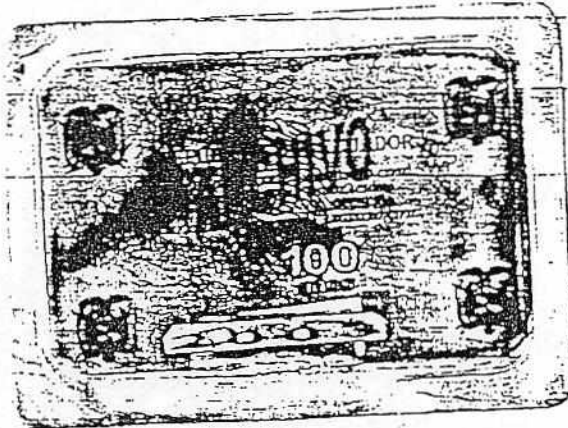
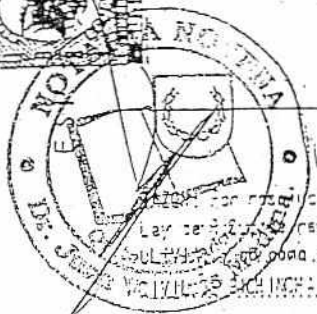
PACON: Por Sentencia del Juez OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 11 de Septiembre del 2001, se declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: EDGAR ORLANDO TUFIÑO JIMENEZ y OLIVIA MARLENE AGUIA ANDRES. Cui-
ya copia se archiva con el Nro. 476-2002.- Quito 25 de Septiembre del 2002.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHIN
CHA. R/PR.



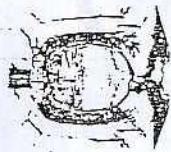
i)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

..... por modificación de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, de 24 de junio de 2002, de acuerdo al Art. 90, de
Ley de 1997, rectifica esta inscripción en el sentido de que el primer nombre conyugal de la contrayente es el de
OLIVIA MARLENE AGUIA ANDRES. Documento que se archiva con el Nro. 2002-770.- Quito 25 de Septiembre del 2002.- EL JEFE DE REG
ISTRO CIVIL DE PICHINCHA. R/PR.



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA PROVINCIAL DE:
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

nacido en
provincia de,

nacionalidad;
nacionalidad

, tomo

, página

, acta

, consta

, cantón

hijo(a) de

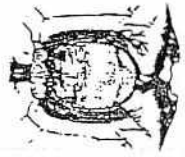
; y de

Cédula:

Serie: A

6224684

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: _____
 PARTIDA DE NACIMIENTO

0120

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: _____
 correspondiente a _____, tomo _____, página _____, consta
 la inscripción de _____ del Cantón: _____, acta _____, consta

nacido en _____, cantón _____
 provincia de _____
 nacionalidad: _____
 nacionalidad: _____
 nacionalidad: _____
 hijo(a) de _____ y de _____

Cédula: _____

NOTARIA NOVENA
 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
 6224667

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CILADANIA 170390804-4
 NBOGA AMORES OLIVIA MARLENE
 COTOPAXI/PUNILI/TINGO
 04 DICIEMBRE 1933
 0012 00080 F
 COTOPAXI/PUNILI
 1933

Olivia Amores



EDUSTORIANA***** V3640V8342
 VIUDO EDGAR DELANCO IUFINO JIMENEZ
 SECUNDARIA GUEHACER DOMESTICOS
 NEPTALI NBOGA
 LEONAR AMOROS
 QUITO 22/08/2008
 22/08/2013
 REN Pch 0772812
 FINGERPRINT

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 1703908044
 Cedula
 NBOGA AMORES OLIVIA MARLENE
 APellidos y Nombres
 QUITO
 CANTON
 LA MACALENA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 del Decreto Nº 2015 publicado en el Registro Oficial 564, de
 12 de Abril de 1978 que modifica el Art. 18 de la Ley Notarial
 CERTIFICO que el presente es un original e inalterable que se
 me exhibió.

Dr. Juan Villalba
 NOTARIO NOMBRADO ENCARGADO

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE: HEREDEROS DE EDGAR ORLANDO TUFINO JIMENEZ

DI 2 COP.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metro-
politano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
VEINTE Y DOS (22) DE AGOSTO del año dos mil tres ante

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CAN-
TON QUITO ENCARGADO , según oficio número novecientos
sesenta y cuatro - DDP-MSS de fecha cinco de agosto del
dos mil tres y en atención a la petición presentada por
señora OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES , viuda , por sus
propios derechos y en calidad de madre y por lo tanto
representante legal de los menores de edad GRACE MERY
TUFINO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFINO NOBOA, de quien en
vida se llamo EDGAR ORLANDO TUFINO JIMENEZ lo cual jus-
tifican con las partidas de defunción, matrimonio y
nacimiento que se adjuntan " EN EJERCICIO DE LA FE PU-
BLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE
LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE , DEL ARTICULO DIECIO-
CHO. DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFOR-
MATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIE-
NTO NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL
NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO



AND, procedo a receptor la declaración juramentada de la señora OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES, por sus propios derechos, y en su calidad de madre y por lo tanto representante legal de sus hijos los menores de edad GRACE MERY TUFINO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFINO NOBOA.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliada en este cantón Quito, a quien de que conozco de fe y al efecto instruida por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad DECLARA.- A) que es cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales y madre de los menores de edad GRACE MERY TUFINO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFINO NOBOA mismo que falleció en la ciudad de Quito el ocho de julio del dos mil tres.- B) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que se incorpora a esta acta POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑOR EDGAR ORLANDO TUFINO JIMENEZ en favor de sus hijos los menores de edad GRACE MERY TUFINO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFINO NOBOA, Y EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES LA SEÑORA OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES sin perjuicio de derechos de terceros.- El señor Registrador se servirá inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el

caso así lo requiere y demanda y , leída que le fue por
mi el Notario íntegramente a la compareciente ésta se
afirma y ratifican en todo su contenido, para cons-
tancia firman conmigo el Notario en unidad de acto da
todo lo cual doy fe .-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

170390804-4

[Handwritten signature]

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Se otorgó ante mí , y en fe de
ello , confiero esta PRIMERA COPIA CERTI-
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a
veinte y dos de Agosto del año dos mil tres

[Handwritten signature]
DR. JUAN VILLACIS MEDINA




NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Posesión Efectiva en el
REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 134, repertorio(s) - 47355


Jueves, 28/08/2003, 10:55:55 AM


EE-REGISTRADOR

Contratantes .-

CAUSANTE: EDGAR ORLANDO TUFÑO JIMENEZ.-
BENEFICIARIOS: GRACE MERY TUFÑO NOBOA Y LENIN EDGAR TUFÑO NOBOA Y DE
SU CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIAS DE LA SOCIEDAD
CONYUGAL SEÑORA: OLIVIA MARLENE NOBOA AMORES.- DEJANDO A SALVO EL
DERECHO DE TERCEROS.-

Responsable


FRANKLIN FREIRE